

EXP-UNC: 0033327/2018

VISTO

La nota presentada por la Lic. Laura Arese, por la que solicita se autorice a cumplir funciones docentes en el Seminario "Cine, Política y Derechos Humanos IV", del Programa de Derechos Humanos, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina en la cátedra Problemáticas Filosóficas y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

Que Secretaria Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Octubre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° **DISPONER** que la **Licenciada Laura ARESE**, legajo 48127, cumpla funciones docentes en el seminario "Cine, Política y Derechos Humanos IV", del Programa de Derechos Humanos, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Problemáticas Filosóficas y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el segundo semestre del presente año lectivo.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **493**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.